

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—**FEDERICO C. SALAZAR**

AÑO IV

San José, jueves 10 de junio de 1897.

NÚMERO 604

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n° 235

CONDICIONES :

Suscripción por mes \$ 1-00
 Número suelto 0-10
 „ atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
 namente baratos.

El Pabellon Liberal

EL PORVENIR.

Antes de ayer se inauguró solem-
 nemente en Guatemala el Congreso
 Jurídico que en esa capital quiso reu-
 nir el Gobierno del General don Jo-
 sé María Reyna Barrios, y de ese
 importante acontecimiento dan cuen-
 ta los telegramas que en esta misma
 sección insertamos hoy.

Trascendental y provechoso al-
 cance ha de tener para todo Centro
 América la reunión de ese Congreso,
 en el cual se encuentran representa-
 das las tres Repúblicas que hoy in-
 tegrar este istmo. Dado el objeto
 que él se propone alcanzar, perfec-
 tamente explicable es la entusiasta
 aquiescencia con que los gobiernos
 de Costa Rica y de la República Ma-
 yor hubieron de acoger la iniciativa
 del gobernante de Guatemala.

Estudiar las diversas legislaciones
 de estos países hermanos para llegar,
 en cuanto ello sea posible, á la uni-
 ficación de sus respectivos Códigos;
 adoptar para todos un misino siste-
 ma de pesas y medidas y un mismo
 sistema monetario; dictar una ley de

instrucción pública que por igual rija
 á unos y otros: he aquí los impor-
 tantes puntos que ocuparán la aten-
 ción del Congreso actualmente reu-
 nido en la antigua metrópoli de Cen-
 tro América.

Saludamos con júbilo patriótico al
 primer Congreso Jurídico Centro-
 americano y hacemos votos por que
 sus labores tengan bien pronto resul-
 tado bienhechor para estos pueblos.

[De La Gaceta n° 131].

Asunto de trascendencia como el
 que somera pero convenientemente
 trata el órgano oficial en la parte que
 hemos reproducido, requiere estudio
 y espacio. El primero, no hemos po-
 dido hacerlo con la seriedad y dete-
 nimiento que su importancia requie-
 re; del segundo no disponemos como
 quisiéramos, pero la índole de nues-
 tra hoja nos impone el gratísimo de-
 ber de aplaudir todo lo bueno, por
 cuanto hemos cumplido la obligación
 de censurar todo lo que no lo es.

Desde nuestra aparición ante el
 criterio público, hemos sido soldados
 que sostienen la altísima convenien-
 cia de la Unión Centroamericana,
 sobre la base inconvencible del bien
 recíproco, condenando la imposición,
 sea cual fuere la faz en que ella se
 presente.

El Presidente de la hermana ma-
 yor, Guatemala, ha tratado de llevar
 á la práctica la doctrina que hemos
 sustentado y como centroamerica-
 nos, como costarricenses, aplaudimos
 fervorosos el intento y el ilustrado
 criterio y sincero patriotismo con
 que los gobiernos de la República

Mayor y de nuestra patria acogieron
 el propósito, á los cuales felicitamos
 por este hecho y por el tino con que
 se han hecho representar en el ilus-
 trado Cuerpo que ha de establecer
 la base del bien en el futuro, dándo-
 le la más sólida garantía de estabili-
 dad, asentándola sobre la justicia y
 poniéndole como medios de acción
 la igualdad y la reciprocidad.

En efecto; la condición de los pue-
 blos que ocupan el territorio del ist-
 mo centroamericano, permite la uni-
 formidad en la legislación sustantiva
 y tal vez aun en la adjetiva, no re-
 quiere diferencia sino en la oca-
 sional de policía, dado el modo de
 ser actual. El interés de las cinco
 secciones, reclama la supresión de
 las fronteras fiscales y la uniformidad
 de las pesas y medidas; la base del
 desarrollo y bienestar en la libertad
 igual de la Instrucción Pública, ga-
 rantizando los fueros de la razón,
 fuente de la responsabilidad.

Si el ilustrado personal del Con-
 greso Jurídico corresponde con su
 esfuerzo al altísimo propósito del Go-
 bierno de Guatemala y de los Go-
 biernos comitentes, fuera de duda,
 el resultado aparecerá digno de la
 despedida del siglo de las luces, al
 hacer su entrega al Siglo del Porve-
 nir.

CORRESPONDENCIA.

— CARTA. —

Señor ciudadano mojoneño:

Admiro la constancia con que Ud.
 defiende á los ex-miembros de la
 Junta de Educación de San Pedro.

Ojalá esos señores premien á Ud. como debe hacerse con una persona que se hace cargo de la defensa de lo indefendible.

No dudo sea Ud. uno de los firmantes de la *pretensión* dirigida al señor Presidente de la República.

Sé muy bien las contrariedades que sufren las personas encargadas de velar por la educación de la niñez; no ignoro lo penoso que es el cargo de miembro de una Junta de Educación, para los que saben cumplir con su deber; pero lo que sí no acepto es que estas personalidades cometan desaciertos en perjuicio de la juventud, alquilando un local incómodo é impropio para escuela de ambos sexos.

La Junta de Educación actual, con autorización superior, trasladará la Escuela de varones al local que antes ocupaba, pese á quien pesare

Como Ud. sabe, también trabaja con actividad en levantar un Detalle para la construcción de un edificio de enseñanza, cosa que todavía no se había ni siquiera iniciado *por los que tanto aprecian en lo que vale el beneficio inmenso de la instrucción pública.*

La Junta actual ha comprendido que con el plano del edificio y sin fondos para su construcción, no era posible llevarse á término y por lo tanto se mueve en recolectarlos.

Ojalá no empleara Ud. su dinero en comunicados y lo destinara al pago de la cuota que la Junta de Educación, en vista del *interés que Ud. se toma por la instrucción de los niños*, le ha impuesto.

Conozco el escrito de la *pretensión* de Ud. y sus colegas, y muy pronto le daré publicidad, suprimiendo las firmas de las señoritas, por la consideración y respeto que se merecen.

San Pedro del Mojón, 7 de junio de 1897.

El Corresponsal liberal

GACETILLAS

Don Federico Díaz Fragoso.—Este bizarro soldado y caballero cum-

plido, murió en la madrugada de ayer en la ciudad de Esparta.

Por amor á nuestra tierra solicitó la ciudadanía en Costa Rica, donde fué distinguido por su laboriosidad, cultura y honradez, hasta confiarle uno de los puestos más importantes en la Administración Fiscal, que por varios años desempeñó á satisfacción del público y del Gobierno.

A su muy apreciable y dolorida familia le suplicamos admita esta muestra de hondo y justo pesar.

—+—

HARÍAN bien los Padres de la Patria en celebrar sesiones los sábados, ahora que ya va habiendo algo que hacer.

Excitamos al conscripto Martínez, para que presente una *contra-moción*.

—+—

EL DÍA 8 de los corrientes apareció muerto en *Rancho Redondo*, el señor Víctor Cruz, honrado vecino de San Pedro del Mojón. Como no aparece lesionado, es creíble que haya muerto á consecuencia de algún ataque.

Oportunamente daré detalles del caso.

El Corresponsal liberal

—+—

Limón, junio 9.—A las 7 a. m. fondeó el vapor norte-americano *Rositta*, procedente de San Juan del Norte, con 11 horas de mar, capitán Blanco. Pasajeros: Licdo. don Pedro Pérez Zeledón, Manuel Navarrete, José Trolies y Ezequiel Edwards

—+—

ESQUIVEL Y HERMANOS es el nombre de la acreditada casa que expende el famosa cognac *Munzer & Fils*, tan recomendado en esta plaza.

COMUNICADOS

Señor Redactor de

EL PABELLÓN LIBERAL.

Muy señor mío:

Gracias al digno y bien intencionado señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias, el día 6 de los corrientes se celebró en este ba-

rrío, con una pequeña fiesta religiosa, la apertura de la Plaza del templo de Nuestra Señora de la Concepción, que tantas dificultades había tenido para llevarse á cabo.

El pueblo todo, señor Redactor, está muy agradecido al digno Mandatario, así como al señor Gobernador don Manuel Montealegre, por la actividad con que han atendido la necesidad que se hacía sentir en este pueblo.

Creo que en la festividad de Nuestra Señora se habrá concluido todo el trabajo para dejar arreglada la Plaza, y entonces se celebrará en debida forma, la ceremonia del caso, en nombre del Ilmo. señor Obispo y del señor Presidente Iglesias.

Zapote, 9 de junio de 1897.

PANTALEÓN GARRO,
Agente de Policía.

La Bicicleta

Tengo el gusto de recomendar al favor público mi establecimiento situado en la antigua y conocida esquina de las "Valverdes," donde encontrará gran variedad de licores extranjeros y del país de la mejor calidad y sobre todo el famoso VINO DE MARAÑÓN que reúne cualidades especiales para el estómago, tanto por ser una especie de tónico agradable, al paladar como por la bondad de la fruta de que está fabricado. También hay los famosos tabacos

Guayaquil

Virginia y

Iztepeque,

vendándose éste último á un \$ 1-90 la libra más barato que en otras partes.

Id y llegad por mi establecimiento

San José, Mayo 6 de 1897.

RAFAEL VALVERDE S.

AL 1 y $\frac{1}{2}$ SE SOLICITA \$ 900 al interés, con hipoteca.

En esta imprenta se darán informes.

GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

surtido de vino

de mesa, de pura uva de las mejores de

MUNDO

Los precios ~~no~~ tienen competencia

HERMENEGILDO PRADELLA.

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, enviando los fluxes para que sean arreglados a la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

!!! \$ 2.50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encontrarán completo surtido de

ABARROTES, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO
Y DE PORCELANA, CRISTALERÍA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidades
Vino para consagrar y el acreditado Frousac, que pue-

de competir con el Medoc por su calidad, al ÍNFIMO PRECIO de

!! \$ 7-00 la caja !!

San José, 22 de abril de 1897.

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular. artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.